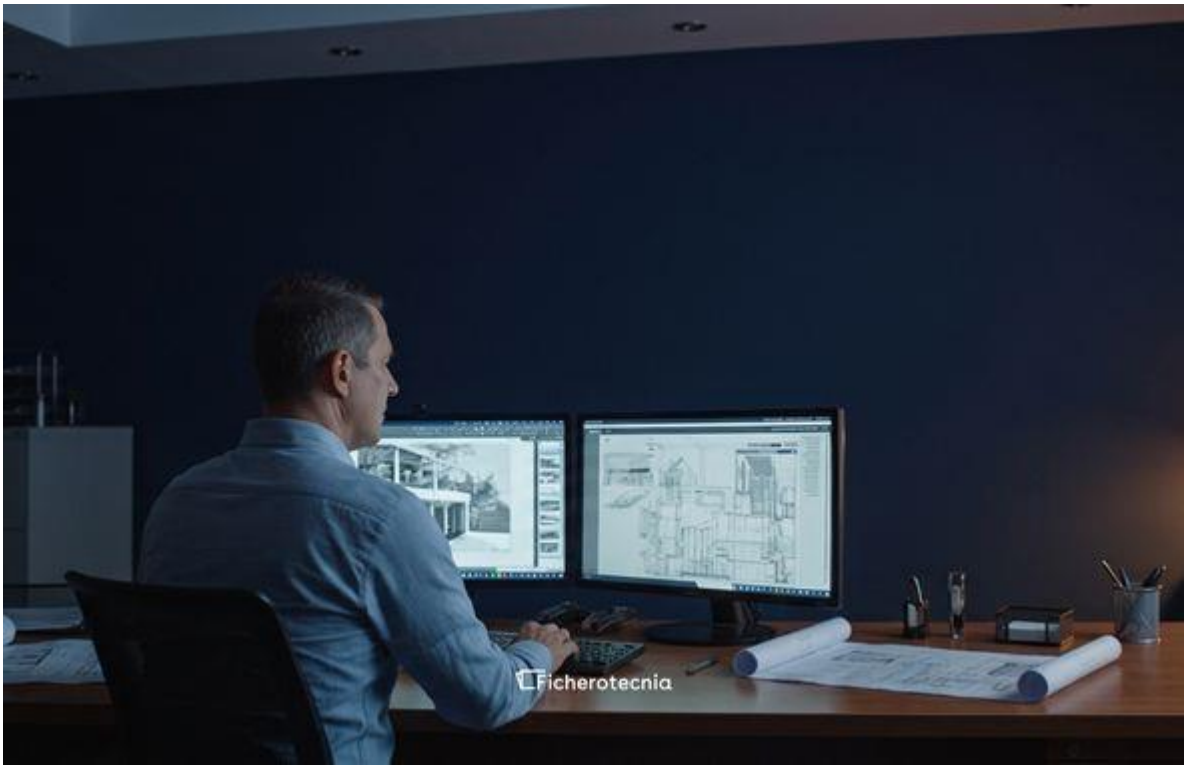
Guía de Partners

v.02.2026

Ficherotecnia

Guía de Partners

Los miembros del **Club Ficherotecnia** son arquitectos, arquitectos técnicos e ingenieros que aman su trabajo y colaboran con Ficherotecnia aportando documentos, detalles constructivos, planos y proyectos ya realizados y recibiendo ventajas exclusivas y una **comisión por la venta de sus ficheros a través de la plataforma**.



¿Por qué ser Partner de Ficherotecnia?

Puedes rentabilizar tus proyectos hacemos continuamente y recibir ingresos por cada venta que realicemos y que te notificamos por email en el momento o bien canjear tus beneficios por ficheros de nuestro catálogo, mediante tarjetas regalo personalizadas.

Los ingresos por venta pueden estar en torno a o 15€ - 75€ por cada descarga de tus ficheros según el precio de venta estipulado. Muchos de nuestros partners obtienen una media de **300 € a 500 € mensuales** dependiendo del número de proyectos publicados y la popularidad de estos.

Al mismo tiempo mostraremos la autoría de tu trabajo en el documento a todos nuestros clientes y usuarios y generarás visibilidad profesional.
Es totalmente **GRATUITO** para ti, solo tienes que aportar documentos realizados.

¿Quién puede ser partner de Ficherotecnia?

Cualquier profesional acreditado dentro del ámbito de la construcción, arquitectura e ingeniería: Estudios de arquitectura, despachos de ingeniería, arquitectos, arquitectos técnicos e ingenieros dentro de todas sus áreas.

¿Cómo ser partner de Ficherotecnia?

Para solicitar tu cuenta de partner debes estar registrado en nuestra plataforma:

Puedes **Registrarte** aquí:

https://ficherotecnia.com/es/login

Si ya estás registrado, loguéate con tu email y contraseña y ya puedes **Solicitar tu Cuenta de Partner** aquí:

https://ficherotecnia.com/es/vendor/apply

Necesitaremos que completes toda la información, nombre, titulación, teléfono de contacto y un documento acreditativo de tu profesión como un documento colegial, título profesional, recibo de tasas colegiales o similar.

En las siguientes 48 horas valoraremos tu solicitud y si hay aprobado, te lo comunicamos y ya podrás publicar y rentabilizar tus proyectos.

¿Cómo publicar los ficheros?

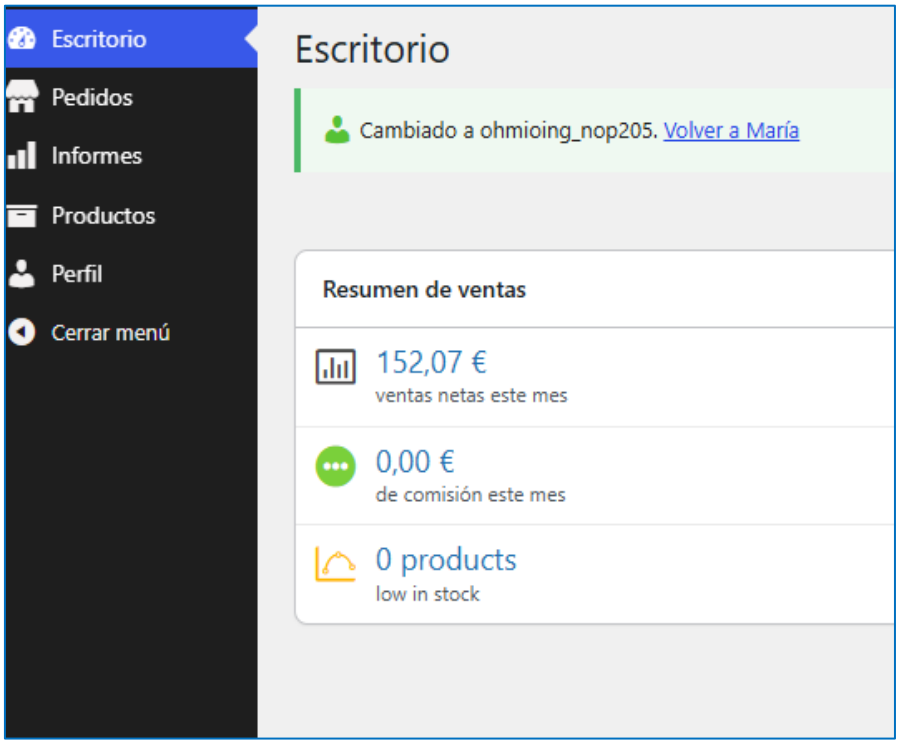
Una vez ya hemos aprobado tu cuenta, te lo notificaremos por correo electrónico y podrás empezar a enviar tus trabajos por correo electrónico de la forma que sea más cómoda para ti.

Es muy sencillo, loguéate en ficherotecnia.com y aquí ya verás tu panel:

https://ficherotecnia.com/es/login

Si ya tienes tu cuenta aprobada accede a las funciones especiales de partner.

Accede a **MI CUENTA** desde el menú superior y podrás ver este interfaz ►



- Pedidos: Podrás ver el listado de los ficheros que has vendido.
- Informes: Gráfica con datos de los ingresos.
- Productos: Listado de tus Proyectos publicados.
- Perfil: Datos de tu perfil.

Para publicar un proyecto **es aconsejable** que facilites esta información relacionada con el document que nos envies para conocerlo mejor:

- Título del proyecto o documento.
- Finalidad del proyecto o documento.
- Descripción breve.
- Año de realización.
- Provincia.
- ¿Qué destacarías del proyecto o documento? *Ejemplo: El desarrollo de los planos, memoria con un desarrollo especial de un apartado del CTE, anejos que aporten algún valor añadido etc...*
- Precio sugerido.
- Enlace para que podamos descargar y revisar los ficheros desde tu plataforma de confianza tipo: *One Drive*, *Dropbox*, *Google Drive*, *icloud*.

En el caso de no disponer de una plataforma en la nube, puedes enviarnos los archivos por

Wetransfer, https://wetransfer.com

Indicando nuestro email: info@ficherotecnia.com

¿Qué tipo de proyectos puedo publicar y en qué formato?

Puedes publicar todo tipo de temáticas en detalles constructivos, planos, proyectos de toda índole y libros técnicos.

Importante: El formato de envío es en archivos editable *.dwg*, *.odc*, *.xls*, *.docx*, *rvt*, *etc...* para que el equipo de Ficherotecnia pueda revisar y reeditar el contenido si fuese necesario.

El equipo de técnicos de Ficherotecnia revisará toda la información que nos envíes,

eliminando datos privados como cumplimiento LOPD (Ley de Protección de Datos). Si lo prefieres, también puedes enviarlo sin datos.

¿Cómo puedo solicitar la liquidación de mis comisiones por venta?

Emitiendo una factura de tus ventas a Ficherotecnia, esta son los datos para facturar:

Ficherotecnia SL
CIF: B-
54560107
C/ Poeta Miguel Hernández nº 90, 7
C.P: 03201 Elche. Alicante

Si lo que quieres es canjear tus ingresos por otros documentos, mándanos un correo a: **info@ficherotecnia.com** con tus ventas a canjear y te emitiremos una tarjeta regalo a deducir con la cantidad.

El plazo máximo para el abono de la factura será de 30 días naturales.

Preguntas frecuentes:

¿Cuándo sé que se han publicado mis proyectos?

Cuando tus proyectos hayan sido revisados y publicados te lo notificaremos por email, además podrás ver todos tus ficheros publicados. Accede a **MI CUENTA** desde el menú izquierdo haz click en mis ► **Mis productos**

¿Cómo sé si he obtenido una venta?

Cuando tus proyectos hayan sido revisados y publicados **te lo notificaremos por email**, además podrás ver todos tus ficheros publicados.
Accede a **MI CUENTA** desde el menú superior y haz click en ► **Mis pedidos**

¿Qué comisión obtengo por la venta de mis ficheros?

Cuando tus ficheros tengan ventas te llevarás un **30% de esa venta en neto** *(sin IVA)*, es decir la comisión que ves es sin IVA, así que luego a la factura tienes que aplicarle el IVA. (más retención en el caso de profesionales autónomos).

¿Quién establece el precio de mis ficheros?

Ficherotecnia fija el precio de los ficheros en base a la experiencia de venta buscando el mayor rendimiento del producto y el beneficio de nuestros partners. Pero tú también puedes sugerirnos un precio de venta como partner, aunque la decisión final será de Ficherotecnia.

¿Por qué un mismo producto tiene comisiones diferentes?

Porque a veces algunas ventas llevan consigo promociones puntuales, que pueden afectar a la comisión final.

Anotaciones: